

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y  
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

**ACTA  
ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA  
ENCUENTRO N°1**

**MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones**

En el auditorio Universidad Leones (lugar), a 14 del mes de Julio del año 2018, siendo las 14:34 horas, ubicada en calle Arturo Prat, N°269, comuna Santiago, Región Metropolitana, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la **DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.**

**I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones**

- Hay distintas problemáticas sobre la representatividad. Las personas demandan poder bajar la información y dirimir con sus pueblos en sus territorios quien va a representarlos. No consideran óptimo definirlos en esta sesión.

**II) Determinación de la metodología a utilizar**

**2.1 Forma de intervenir en el proceso:**

**2.2 La formalización de los acuerdos:**

**2.3 Los lugares de los encuentros:**

**2.4 Los plazos de los encuentros:**

  


[Empty rectangular box for content]

**2.5 Disposición de medios para los encuentros:**

[Empty rectangular box for content]

**2.6 Mecanismos de difusión y logística**

[Empty rectangular box for content]

**2.7 Observadores de la Consulta**

**2.8 Asesores para los pueblos indígenas**

**III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:**

  


Se vuelve de la pausa a MATETUN

1. **Nevenca Cerna.** Da inicio a la sesión.

2. **Julio de Universidad Los Leones.** Saluda y da bienvenida a los participantes.

3. **Antonia Huentecura.** Buenos días hermanos y hermanas, yo soy educadora de lengua y cultura mapuche y trabajo en una escuela de renca (mapuzungún). Valora este espacio y la necesidad de diálogo. Dice que es importante la formación desde el director de los colegios para que se valore la cultura indígena. Dice que su trabajo es de hormiga para esta revalorización de esta cultura.

4. **Nevenca** presenta a Felino para ver el tema de los intervinientes.

5. **Felino García.** Presenta un resumen hecho por los sistematizadores sobre lo que se sugirió en el momento anterior, explica nuevamente que esto queda en acta la que va a ser firmado por ellos al final de la instancia. Estos acuerdos son:

- Que los educadores tradicionales estén representados entre los interventores.
- Que no se agreguen nuevos interventores en etapas posteriores de la consulta (que solo lleguen a las instancias nacionales quienes hayan participado del proceso).
- No haya un número determinado de intervinientes elegidos por los pueblos.
- Se pide representantes por pueblos de todas las regiones y que la cantidad de interventores se proporcional a la cantidad de población indígena por regiones

6. **Isabel Paillal.** Ella llama la atención de que las cosas que se están rescatando del momento anterior no son acuerdos, son opiniones de diferentes intervinientes. Menciona que no está de acuerdo con que solo los educadores tradicionales representen a los interventores. Ya que, en Melipilla, lugar donde vive no hay educadores tradicionales. Plantea la falta de representatividad y la poca asistencia de personas de pueblos indígenas. Plantea que no se ha llegado a algún acuerdo.

7. **Consejera nacional aymara comuna de Putre. Delia Condori.** Ella aclara que lo que se ha dicho son ideas que ninguna puede tomarse como un acuerdo. No es el momento de tomar acuerdos, los dirigentes deben preguntar a sus bases, no debe decidir acá. En este momento hay varios pueblos que no están. Se propone que en esta instancia la gente se separe por pueblos y determine cómo va a trabajar en el futuro.

8. **Felino García:** Aclara sobre las ideas que están expuestas en el ppt menciona que más que acuerdos, son opiniones que se están representando. Se rectifica.

9. **Educadora.** Aclara que ella no propuso (de parte de los educadores) que solo hubieran educadores tradicionales, que no se le tergiverse ya que este día hay que llegar a acuerdos.

10. **Abogada (SEREMI) Maria Fernanda Llusa.** Menciona que el todo los acuerdos y desacuerdos están propuestos en el acta que está proyectada. Aclara que las propuestas que se hacen hoy se leerán al final de la jornada resumida en el acta y que luego de eso quienes quieran firmar el acta.



**11. Participante.** Menciona que en Santiago tiene 70% de personas indígenas. Menciona que hay más de 200 organizaciones en Santiago y que debiese existir información a todas las asociaciones para que sean participe de estas instancias.

**12. Felino García.** Aclara que todo esto está abierto, que no es que se cierre aca. Dice que si alguien necesita mas información y mas tiempo para definir interventores, se le puede dar más tiempo. Si los hermanos aymaras necesitan juntarse entre ellos está bien,

**13. Belén Paillal. Educadora** Dice que hay que saber escucharse. Trabaja de educadora de lengua y cultura indígena. Dice que no comprende por qué no se les ha invitado ya que ellos partieron con la educación inicial de los niños. Señala que pidió la palabra porque cree que van avanzando en la sociedad y viviendo en ella con un pie adentro y afuera, nacen interculturalmente cosa que a esta sociedad le falta. Dice que le parece una burla que el ministro de educación llame a este espacio, ya que cuando se le ha reclamado temas como la situación del Machi Celestino, no pasa nada, no es coherente. Cree que desde el gobierno no se reconoce el por qué el machi tiene que ir a rewe y eso es parte de la no consideración y lo que hace la educación en donde no entiende la cultura mapuche. Pide respeto por sus hijos y machis, ya que hoy como pueblo está 'la escoba' y hacia afuera se habla de educación intercultural. Ella deja expuesto esto como educadora intercultural, y dice que no es posible que se avance sin que se haga caso a esto, recuerda una instancia en la que fue allanado un jardín infantil con violencia, entonces no sabe como se le va a enseñar a los niños el respeto por los demás si entre adultos no se respeta. Dice que pese a eso sí se adaptan a este espacio, a pesar de que el Estado de Chile nunca ha respetado el convenio 169 y después se llena la boca con este espacio, pero no respeta a una autoridad indígena. Hace un llamado a fortalecerse: a tomar parte por las situaciones del Machi y la huelga de hambre de mapuches en la casa central de la Universidad de Chile. Hoy vino con un huelgista. Menciona que deben accionar y como educadoras tradicionales se deben hacer responsables, ya que ellas transmiten la cultura a los niños y las niñas. Menciona que es bueno conversar y menciona que como pueblo no han sido capaces de ayudar al machi Celestino. Menciona que anda con Manuel Baltierra, que lleva 15 días sin comer y que están dispuestos a realizar lo necesario ya que entienden la situación del Machi

**14. Elena Mollo.** Es de arica Parinacota. Lee el documento sobre las bases curriculares: dice que se debe rescatar y revitalizar las lenguas indígenas del sector aymara chileno. De esto toma algunas ideas: la enseñanza de la cultura aymara debería ser impartida con el conocimiento y las tradiciones de la zona norte de Chile, porque estas son diferentes a la de otros países: por cuestiones políticas, históricas y culturales pues que los aymaras chilenos hemos vivido, por cuestiones naturales ya que no es lo mismo que provee la pachamama, y la gente que conoce de estas cosas es la que debería enseñar: Enseñanza con pertinencia territorial. Plantea que si no se dan las condiciones para que gente de las comunidades chilenas aymara ejerzan esta labor (a la consulta) tal cual, es preferible que la consulta no se haga, en esta zona. Dice que los que han trabajado como educadores, ELCI y personas naturales que ejercen labores educacionales, deberían estar dentro del proceso pero no necesariamente ser representantes.



15. **Felino García.** Menciona que no es momento de elegir quienes son los intervinientes pero que las personas presentes sean portavoces para elegir a sus representantes. Plantea que se leerá el acta para aclarar confusiones

16. **Educadora Mapuche.** Dice que es necesario que los intervinientes aseguran que son representantes de quienes representan. Que se pida algún respaldo de a quienes están representando. Ella reitera de que aquí se discuten las bases curriculares, y por eso es importante que los educadores quieren estar en el proceso, y también para poder asesorar a los intervinientes, en conceptos y otros conocimientos técnicos.

17. **Felino García.** Le da la razón a la interviniente.

18. **Comunidad Quilicura ignacio Cunco.** Plantea que está de acuerdo con los temas relacionados a la reivindicación cultural y de la historia del pueblo mapuche. Menciona que como mapuches han sido soberanos en la toma de decisiones y que ellos en sus asambleas eligen a sus representantes. Plantea que para el Estado chileno, debiese estar plasmado el pensamiento del 'pueblo mapuche y que parte de este proceso debiera reconocer la identidad y lengua territorial. Menciona que la representatividad se otorga de manera colectiva, y menciona que el no se siente ser capaz de representar a una comunidad si no es elegido. Menciona nuevamente que la representatividad es soberana

19. Felino García. Explica que sobre la representatividad: si alguien es dirigente y su asociación lo ha designado, esa persona ya tiene una representatividad. Dice que obviamente que si viene una persona natural viene a decir " vengo en representación de tal organización" eso puede dar para cualquier cosa. Agradece que se hagan estas aclaraciones para que todos vayamos entendiendo. Hace un llamado a ir midiendo las palabras para ir definiendo cosas.

20. **Alihuen Antileo.** como interviniente a nivel nacional , propone que como la cultura de los pueblos originarios mayoritariamente es transmitida por mujeres, es bueno mencionar que al llegar a las últimas instancias a nivel nacional debiese estar representado por el al menos 50% de mujeres. Menciona que en estos procesos debieran estar presentes diversos observadores a nivel nacional y regional (como ONU, UNESCO). También menciona que a nivel nacional y regional debieran tener personas de pueblos originarios que tomen acta de las reuniones. Plantea que debiese existir un informe de los recursos o el presupuesto en lo que se ha invertido y lo que se invertirá en estos planes y programas

21. Felino García. realiza aclaraciones en torno al presupuesto

22. Arte salud. Menciona que todas las naciones originarias no tan solo los mapuches han sido postergados desde el estado. menciona que existe una falta de representatividad, por lo tanto pasa por eso que fundaciones o ciudadanía realiza estas iniciativas. Menciona que como persona de pueblos indígenas, no se pueden hacer los locos. Menciona que esta bien avanzar y dar importancia a la cosmovisión. Menciona que como pueblos es necesario hacerse respetar y que tienen responsabilidad para transmitir la cultura. Menciona sobre los atropellos que reciben los niños, donde el estado no se ha responsabilizado. Y personas de santiago han tomado decisiones en torno a estos problemas y no pueblos indígenas.



23. No identificado. Señala que este encuentro no está aislado de las políticas de Estado en general. Su participación ha sido permanente, y ahora el contexto político es conocido por muchos y lo dan a conocer en sus espacios, así también en el norte, problemáticas territoriales, y los que saben lo difunden ya que los medios de comunicación no lo publican. Hace llamado a generar un movimiento indígena general que tenga fuerza política, orgánica e ideológica y que sea capaz de enfrentarse al Estado. Dice que no por que no nombren el contexto político, no están en conocimiento de esto. No esta de acuerdo (**ÉL dice que Elena Moyo dice**: los aymaras no están divididos por límites nacionales, el pueblo aymara es uno y eso hay que clarificarlo, ya que el Estado ha creado esas divisiones.

24. Felino García: va a dar paso a la lectura del acta.

Lectura de acta.

otras palabras:

- Que vuelvan las reuniones los días de semana porque el sábado hay menos gente.
- Importancia de la educación pre escolar. Jardín Infantil interculturales.
- Intervención final: Están peñis en Huelga de Hambre. Hoy en día se están pasando a llevar los derechos. Sabemos que es importante la escuela y nuestros niños, pero han hecho caso omiso a los estudiantes en huelga de hambre. Se necesita apoyo. Traen el artículo 19253 OIT artículo 4 número 1: se deberán optar medidas que se necesiten para salvaguardar los medios y la cultura indígena. Hoy hay peñis en huelga de hambre y "estamos sentados en las casas". Hoy en día, ellos, como jóvenes hacen un llamado a levantar a su pueblo. Señala que el diálogo es política, pero a los mapuches no se les ha escuchado, y ellos están luchando por lo mismo que se quiere aquí: reconocimiento. Cuestiona por qué no se ha hablado del tema de las tierras. Señala los miedos a la pobreza y la falta de lucha.

De santiago fue a wallmapu a ser mejor mapuche. Estuvo 4 meses en carpa fuera de la cárcel para apoyar al Machi Celestino. El machi les dijo y ahora llevando el mensaje a los presentes: las manos del machi están limpias. De la cárcel de Temuco los desalojaron con violencia, aún así resistieron. El diálogo queremos ocupar, pero los huincas no quieren diálogo. No han hecho caso a ninguna institución de DDHH. En este momento está incomunicado. El machi conoció la cárcel, y que él esté allí es una razón para que nos organicemos y hagamos valer el convenio 169. No puede en esta acta no quedar que no estamos hablando de nuestra tierra y de nuestro machi. Nosotros hemos logrado tener salud intercultural, el hospital de Nueva Imperial, donde supuestamente los machis están validados en la cultura huinca, desde allí se dijo que el Machi tiene que ir a su rewe, y ni siquiera después de esto se hizo caso. Hay orden médica de una victoria del pueblo mapuche, e incluso así no se ha logrado. Cómo se va a decir que hay una ganada en educación si no se habló con esto. No puede ser que si algo sale de aquí, estemos en lo mismo, y que después de 25 años estemos en lo mismo. Si al machi le pasa algo, le va a pasar a todos los loncos, los machis, la comunidad y los conas. Pide disculpa por ser tan joven y hablarle a gente mayor pero esto es lo que quieren comunicar.



- Se hace un llamado a la unión para avanzar en la lucha.

  
9

Siendo las 15:00 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

**a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° , de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Metropolitana, de fecha 14 de julio de 2018:

Nombre: Nicolás Vicente Ugarte

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: DECARDO COCCINO

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: DELIA CONDOMI FLORES

CONSEJERA NACIONAL AYAROA, RALLKUS Y TALLAS, COMUNA DE PUTRE.

Firma: \_\_\_\_\_

DECLARO, POR CONTARLE LA REUNION, NO SE PERMITIO DEBATIR, AUNQUE SE HIZO PROPUESTA. *Delia Condomi*

Nombre: \_\_\_\_\_

Rut N° \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Elena Mollo Alcon



PONCIANO CATRIN



Matuska Estrada



Marcos Cayumari



Alvaro Saacheco Huapi



CARMEN REYES CHARIQUEPAN

*Carmen Reyes*

José Luis Cusile

